

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXICLIMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de febrero del dos mil veinte siendo las 10h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía MAXICLIMA S.A. en el local de la compañía, ubicado en las calles Tungurahua 612 entre Vélez y Hurtado, entre los Accionistas constan el Ing. Jorge Paul Correa Correa, ecuatoriano, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Barcos Manzur Betty María, ecuatoriana, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción y Correa Manzur Carlos Paul ecuatoriano, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los diez mil dólares norteamericanos, divididos en diez mil acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día;.- Se encuentran presente el señor ingeniero Jorge Paul Correa Correa, en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

PUNTO UNO.- Conocer y Aprobar el Estados de Situación Financieros del Ejercicio Económico 2019

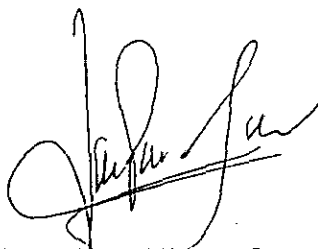
Dirige la Junta, la Srta. Barcos Manzur Betty María, presidenta y actúa como secretario de la Junta su Gerente General señor Ing. Correa Correa Jorge Paul quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 de la compañía por lo que los miembros de la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2019, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance de Situación Financiera y en el Estado Integral de Resultados siendo los resultados los siguientes:

TOTAL ACTIVOS	US\$ 54.819,93
TOTAL PASIVOS	US\$ 6.834.30
TOTAL PATRIMONIO	US\$ 47.985.63



Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera de la empresa correspondiente al ejercicio Fiscal 2019

Como no existe más puntos que resolver, la señórita Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes siendo las 14h30. FIRMA SR. CORREA MANZUR CARLOS PAUL ACCIONISTA, STA. BARCOS MANZUR BETTY MARIA ACCIONISTA, ING. JORGE PAUL CORREA CORREA ACCIONISTA, EL GERENTE GENERAL ING. JORGE PAUL CORREA CORREA, Y SECRETARIO DE LA JUNTA.



ING. JORGE PAUL CORREA CORREA
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA